

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 20** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2023, de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, por la que se dispone la publicación de la oferta de másteres en Enseñanzas Artísticas en centros de Enseñanzas Artísticas Superiores que se imparten a partir del curso académico 2023-2024 en la Comunidad de Madrid.*

Los centros superiores de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad de Madrid imparten las distintas enseñanzas superiores que permiten la obtención del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes y del título de Máster en Enseñanzas Artísticas.

Mediante órdenes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd y el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, se homologan los planes de estudios de los títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a la vigente redacción del referido real decreto, la homologación ha sido publicada en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los citados másteres se imparten a partir del curso académico 2023-2024, de acuerdo con las convocatorias que se publicarán en el tablón de anuncios del centro en el que se ofertan y de las Oficinas de Atención al Ciudadano, en las páginas web de dichos centros y en la página web www.madrid.org. Asimismo, en estas páginas web se incluirá la información correspondiente al plan de estudios del máster.

En consecuencia, a fin de dar publicidad oficial a la oferta de los estudios de máster en Enseñanzas Artísticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2023-2024, dispongo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	ORDEN DE HOMOLOGACIÓN	CENTRO	TITULARIDAD
Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical	Orden EFP/669/2023, de 14 de junio	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	Centro público
Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico	Orden EFP/670/2023, de 14 de junio	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	Centro público
Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica	Orden EFP/ 672/2023, de 14 junio	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	Centro público

Madrid, a 6 de octubre de 2023.—El Director General de Enseñanzas Artísticas, Miguel Olite Lumbreras.

(03/4.145/24)

